LA SUSCRITA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA E.S.E.

C E R T I F I C A

En cumplimiento del articulo 41 del Estatuto de Contratación del Centro Hospital de la Florida ESE emitido mediante acuerdo 03 del 28 de mayo de 2025, y teniendo en cuenta el análisis de riesgo que se incluye en el acápite anterior, **NO** se exige la constitución de ninguna garantía a cargo del contratista.

Dada en la oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).



LUCY YANET CORDOBA SALAS
Subgerente Administrativa y Financiera